# Segundo informe: Plenario Nº 103 – 14 setiembre 2022
# de la Comisión de Vivienda del Consejo Consultivo de Comuna 7

Volvemos a informar nuestro correo electrónico donde enviar sus denuncias o pedidos; comisionviviendaccc7@gmail.com

Hemos recibido consultas sobre tema Alquileres, está vigente la Ley 27551 sobre las GARANTÍAS PARA ALQUILAR en el caso de no contar con una garantía propietaria.
Con la nueva ley, el inquilino puede proponer diferentes tipos de garantías (garantía inmobiliaria, aval bancario, seguro de caución, garantía de fianza, recibo de sueldo) cualquiera de ellas es válida.

Además, el valor de la garantía no puede superar 5 meses de alquiler, con la excepción del recibo de sueldo que puede ser hasta 10 meses.

Seguimos preparando y ofreciendo charlas/taller para los vecinos, que pueden ser realizadas tanto en Centros de Jubilados, Clubes barriales o demás instituciones dentro de la comuna que se encuentren interesadas, para asesoramiento en propiedad horizontal y sobre diferentes disposiciones sobre Seguridad e Higiene. La importancia de realizar simulacro de evacuación según Ley 1346.
Sobre la importancia de la separación de residuos para su reciclado, en todas las viviendas de nuestra comuna. Y sumamos las consultas sobre alquileres u otros temas vinculados a viviendas unifamiliares que vayan surgiendo.

Para comunicarse con la comisión y quienes quieran colaborar, escribir al whatsapp 11 5149-3959 para ser añadido al grupo.

Coordinadora Maria del Carmen Cheves, colaboradoras Maria del Huerto Martinez y Dominga Maidana

Maria del Carmen Cheves
DNI 24582902